



# BANDO

## Sobre las medidas a adoptar debido a la situación de sequía y la escasez de agua

Habida cuenta de las fechas estivales en las que nos encontramos, la situación de altas temperaturas que además estos días estamos atravesando y las pocas precipitaciones que se han producido desde el otoño pasado; teniendo en cuenta la situación de los embalses que abastecen de agua a nuestros municipios y considerando las indicaciones técnicas que desde la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (EMPROACSA) se han hecho, esta Alcaldía entiende necesario adoptar las siguientes medidas:

En relación a los **Servicios Municipales**,

1º. Proceder a la reducción de baldeos para la limpieza de calles y realizarlos en cualquier caso con agua que no proceda de la red.

2º. Efectuar una disminución de los riegos en parques y jardines, principalmente aquellos que se realizan con agua procedente de la red.

3º. Actuar con diligencia en la detección y reparación de las fugas que pudiera tener la red de abastecimiento.

4º. Solicitar a los vecinos y vecinas de Montilla que en la misma medida en que el ayuntamiento ha adoptado las anteriores medidas adopten también todas aquellas encaminadas a conseguir un ahorro efectivo de agua como:

Con respecto a **toda la ciudadanía**:

- Evitar, o al menos reducir, baldeos de patios, aceras y fachadas con agua de la red.
- Ubicar las plantas en zonas en donde se produzca una menor evaporación de agua y por lo tanto necesiten menos riego.

Código seguro de verificación (CSV):

**E4FA 1F4D A12B B3A5 B0CB**



E4FA1F4DA12BB3A5B0CB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/7/2022

- Tratar y mantener el agua de las piscinas para evitar su llenado.
- Evitar y reparar fugas y goteos.
- Optimizar las descargas de baños e inodoros.

Con la adopción de todas estas medidas, en primer término por los Servicios Municipales y en segundo con la colaboración de la ciudadanía, podemos conseguir proteger la reserva actual de este recurso tan básico y vital para el desarrollo de nuestra vida tal y como la conocemos. El agua es un bien esencial en el ámbito doméstico, para la salud y para el desarrollo de nuestra sociedad, en términos amplios. Recurrimos al agua para generar y mantener el crecimiento económico, a través de actividades como la agricultura, la industria, la producción de energía, el transporte o el turismo. Es uno de nuestros grandes y más valiosos patrimonios.

Es por ello que, hago un llamamiento a la solidaridad y a la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro MUNICIPIO, así como al conjunto de los organismos, empresas y demás colectivos sociales, para que, juntos, hagamos un uso racional de un bien que en estos momentos es más escaso que nunca, como es el agua, a la vez que la colaboración de toda la ciudadanía para evitar usos poco necesarios.

Así mismo confío en que, entre todos y todas, con nuestro empeño, podremos alcanzar el objetivo de ahorro en el consumo que nos permita prolongar las reservas actuales.

### “Consume el agua de manera responsable”

Lo que se hace público para general conocimiento, solicitando encarecidamente a todos los vecinos del municipio su colaboración en el cumplimiento de estas normas y recomendaciones.

En Montilla a 29 de Julio de 2022.

El Alcalde

Rafael Ángel Llamas Salas

Código seguro de verificación (CSV):

**E4FA 1F4D A12B B3A5 B0CB**



E4FA1F4DA12BB3A5B0CB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/7/2022